

PCR asignó la clasificación de “PEAAA” con perspectiva ‘Estable’ al Segundo Programa de Bonos Corporativos de Corporación Lindley

Lima (23 de octubre, 2019): PCR decidió asignar la clasificación de “PEAAA” al Segundo Programa de Bonos Corporativos de Corporación Lindley, con perspectiva “Estable”. Esta decisión se sustenta en el liderazgo que mantiene la empresa en el mercado de bebidas gaseosas en el Perú, lo que le permite contar con un flujo de ingresos creciente. Ello, aunado con la capacidad de la empresa para mantener márgenes operativos estables, ha posibilitado que sostenga niveles de cobertura adecuados. Asimismo, se valoró el soporte de la casa matriz Grupo Arca Continental, la tercera embotelladora más grande de The Coca Cola Company.

Lindley lidera el mercado de gaseosas en el Perú con el 74% de participación sobre las ventas totales a junio de 2019, a su vez este segmento representa cerca el 80% de los ingresos de la compañía, destacando las marcas Inca Kola y Coca Cola que suman el 66% de las ventas. En el mercado Lindley compite principalmente con Aje (9.8% de participación) y Pepsico (9.0%). Asimismo, la Compañía forma parte del Grupo Arca Continental, la tercera embotelladora más grande de The Coca Cola Company, que cuenta con una calificación internacional de A, ratificada en julio de 2019.

Al cierre de junio 2019, se registró un margen bruto de 39%, el cual se ha mantenido estable en el periodo de análisis, explicado por un manejo eficiente de costos; mientras que el margen operativo se ubicó en 7%, manteniendo su estabilidad en los últimos años. Asimismo, La Compañía posee una capacidad instalada capaz de soportar la expansión de los próximos años (57% en uso). Por otro lado, se mantienen niveles de cobertura adecuados (1.73x), a pesar del incremento de la deuda corriente; mientras que, en el corto plazo, se registró un episodio de reducción de liquidez surgido como consecuencia de la cancelación del financiamiento por factoring.

El Segundo Programa de Bonos Corporativos contempla una serie de emisiones hasta por total de S/ 1,200MM, con un plazo de vigencia de seis años. Los fondos serán utilizados para la reestructuración de pasivos, inversiones de capital y otros usos corporativos. Finalmente, el bono contará con garantías genéricas por parte del emisor.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

La opinión contenida en el informe se ha basado en la aplicación rigurosa de la metodología vigente para calificación de riesgo de instrumentos de deuda de corto, mediano y largo plazo, acciones preferentes y emisores cuya aprobación se realizó en sesión N°001 del Comité de Metodologías con fecha 09 de enero de 2017.

Información de contacto:

Jorge Sánchez Neira
Analista Principal
jsanchez@ratingspcr.com

Daicy Peña Ortiz
Analista Senior
dpena@ratingspcr.com

Oficina Perú

Edificio Lima Central Tower
Av. El Derby 254, Of. 305 Urb. El Derby
(511) 208-2530

Información Regulatoria:

La información empleada en la presente clasificación proviene de fuentes oficiales; sin embargo, no garantizamos la confiabilidad e integridad de esta, por lo que no nos hacemos responsables por algún error u omisión por el uso de dicha información. La clasificación otorgada o emitida por PCR constituyen una evaluación sobre el riesgo involucrado y una opinión sobre la calidad crediticia, y la misma no implica recomendación para comprar, vender o mantener un valor; ni una garantía de pago de este; ni estabilidad de su precio y puede estar sujeta a actualización en cualquier momento. Asimismo, la presente clasificación de riesgo es independiente y no ha sido influenciada por otras actividades de la Clasificadora.